

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON

CALLE 51 Y 17 - (2720) - COLON (BS. AS.)

Teléfono Presidencia: 02473 - 430889

Teléfono Mesa de Entrada: 02473 - 421894

E-mail: hcdcolonba@yahoo.com.ar

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur son Argentinas".-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (Bs. As) SANCIONA CON
FUERZA DE:

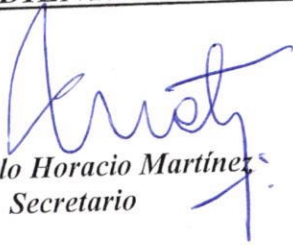
ORDENANZA N° 4113

ARTICULO 1°: Convalidase la adjudicación de la Licitación Pública N° 13/2021 "OBRA: REFACCIÓN DE CUBIERTA, E INSTALACIÓN SANITARIA EN UNIDAD ACADÉMICA" - Cuerpos I y II a la empresa CN CONSTRUCCIONES por un monto total de \$5.970.000,00 (Pesos Cinco millones novecientos setenta mil) con un plazo de 60 (sesenta) días a partir del acta de inicio de obra y en un todo de acuerdo al Expediente del Departamento Ejecutivo N° 4024-379/2021.-----

ARTÍCULO 2°: De forma.-----

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (BS. AS.) "CONSCRIPTO GERARDO MARCHISIO HEROE NACIONAL", AL DIA VEINTICINCO DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, EN SESIÓN ORDINARIA.-----

EXPEDIENTES N° 8976.-


Marcelo Horacio Martínez
Secretario




Pablo Gabriel Pino
Presidente


Claudia A. Zaniboni
Secretaria
Municipalidad de Colón (B)